



**ORIGINAL**

RESOLUCIÓN (CD) N° **20 / 22**  
Buenos Aires, **24 AGO 2022**

VISTO el EX-2022-03885967- -UBA-DC#SADM\_FDER y la Resolución (D) N° 10435/22 dictada por el Decano ad-referéndum del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución (D) N° 10435/22 se aprueba la suscripción del Convenio de Cooperación Internacional con Circular Influence; y

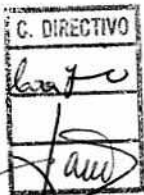
Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 23 de agosto de 2022.

Po ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Ratificar la Resolución (D) N° 10435/22 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Secretaria de Coordinación y Relaciones Institucionales, Secretaría de Administración, Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil, Dirección de Consejo Directivo, Dirección General de Administración Financiera y Contable, Dirección de Presupuesto y Contabilidad, Tesorería, agréguese copia al EXP-2022-03885967- -UBA-DC #SADM\_FDER y pase al Programa de Asistencia Técnica y Pasantías a sus efectos. Cumplido, archívese.



Carolina I. Vaccaro  
Directora  
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF  
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA  
DECANO